Oxkutzcab, Yucatán \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANTEPROYECTO PARA LA RESIDENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la Empresa: |  |
|  |  |
| Representante de la empresa: |  |
| Dirección de la empresa: |  |
| Teléfono: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Asesor/a interno/a: | (no llenar) |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Asesor/a externo/a: |  |
| Firma del asesor/a externo/a: |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha inicio: |  | Fecha de terminación: |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del proyecto: |  |
|  |  |
|  |  |

Integrante (s):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Matricula | Nombre | Carrera |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

QUE ES Y COMO SE ESTRUCTURA TU ANTEPROYECTO

PROYECTO: Es la utilización de un esquema metodológico para atender las necesidades y demandas de mejora de una empresa.

ANTEPROYECTO: Es la estructuración preliminar de un proyecto que se presenta para la revisión y autorización y, una vez que fue autorizado, adopta el carácter de proyecto.

TITULO: Es el nombre o denominación del proyecto.

ANTECEDENTES: Se describe la forma en que está funcionando la empresa específicamente en el área elegida para la aplicación del proyecto. Describe la situación real específica a la que se orienta el proyecto en concreto.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: Se determinan las situaciones y efectos a lograr en la necesidad y/o demanda de mejora de la empresa, es decir, plantear en que consiste el enfoque de que trata el proyecto.

JUSTIFICACIÓN: Fundamentación de las razones del porqué es importante y trascendente la realización del proyecto, destacando los beneficios que obtendrá la empresa al ser solucionado el problema.

OBJETIVOS: En este departamento se tiene que dejar claramente establecido que es lo que se pretende lograr o que es lo que se va a obtener con el proyecto. Si el objetivo del proyecto es muy general conviene entonces dividirlo en objetivos específicos.

ALCANCES Y LIMITACIONES: El alcance define el área concreta donde se aplicará el proyecto, mientras que la limitación define dentro de esta área, la función específica de las actividades a realizar.

PROCEDIMIENTO: Presenta el ordenamiento de actividades a seguir de acuerdo al objetivo ya descrito, es decir, los pasos secuenciados de las actividades generales para el logro de los objetivos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: Presenta la explicación general de las actividades señaladas en el procedimiento.

CRONOGRAMA: Consiste en delimitar el tiempo que comprenderá cada una de las actividades para el desarrollo del proyecto, así como la fecha aproximada en que concluirá.

PRESUPUESTO: Es el cálculo de los gastos que requieran los recursos implicados en el proyecto, haciendo referencia de quien aportará el costo del mismo.

BIBLIOGRAFÍA: Determinación de las fuentes que serán consultadas para el desarrollo del proyecto: libros, artículos de revistas, etc. siendo conveniente que estas sean actualizadas.